DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTA

FECHA	07 DE FEBRERO DE 2023
CONVOCANTE	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
MODALIDAD	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
DESCRIPCION DEL LLAMADO	CONTRUCCION DE SSHH (BAÑOS) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – VILLA HAYES
ID.	416.360

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/2003.-

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución I.M N° 033/2023 de fecha 12 de enero del año 2023, conformado por los siguientes firmantes titulares: Lic. Noelia Ayala, Directora de Administración y Finanzas, la Arq., Gloria Álvarez, Directora de Obras y Desarrollo Urbano y la Lic. Bacilia Balbuena, Jefa del Departamento de Patrimonio.

1- Acta de Apertura de Ofertas.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente Dictamen de Evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, llevado a cabo de el día 19 de enero del año 2023, siendo las 08:15 hs., el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, habiéndose presentado los siguientes oferentes.

1	1396362-7	ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ	esteban_gertopan@hotmail.com
2	3732789-5	NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL	Dlarchitecturepy@gmail.com
3	80070030-9	NUOVA INGENIERIA S.A	jgenes@nuova.com.py
4	2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com

2- Análisis por parte del Comité Evaluador de las Observaciones presentadas en el Acto de Apertura

Conforme Consta en Acta:

Observación 1 y 2 : Luis Romero en representación de Ger.Com Ingenieros & Asociados manifiesta que la firma Nouva Ingeniería S.A no presenta constancia SIPE, Cedula Tributaria ni Cédula de Identidad Civil del representante firmante, por lo que no acredita su representación, Además deja constancia que la firma DL Arquitecture no presenta experiencia en Contratos de Construcción de baños para escuelas con fondos Fonacide.

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Bacilia Balbuena
Encargada de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Criterio del Comité: Nos remitidos a la carpeta presentada por la firma Nouva Ingeniería S.A la cual consta de 140 páginas foliadas. Analizando la misma verificamos que efectivamente la firma no presenta documentos que acrediten su representación, además no presenta la Constancia del SIPE y copia de la Cédula Tributaria documentos solicitados en carácter sustancial, estos documentos no fueron tildados como presentados en el Acta de Apertura por lo que su presentación no estaba dentro de la carpeta de oferta.
Criterio del Comité Con respecto a la observación realizada a la firma DL Architecture nos remitimos al Módulo de Pliego Electrónica – Experiencia Especifica donde en el Pliego solicita Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2018 al 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción de baños sexados en Instituciones educativas, las mismas serán analizadas detenidamente al evaluar los criterios de Experiencia dando cumplimiento a lo solicitado en el PBC.

Observación 3: La Sra. Noelia Rodas representante DL Architecture manifiesta que se aplique el Margen del Preferencia Local como lo establece el PBC en requisitos de calificación y criterios de evaluación agregándole a las ofertas mas bajas la suma del 10% domiciliadas fuera del territorio departamental de la convocante. Además, deja constancia que la firma Ger.Com no presenta los formularios formales solicitados en el PBC.

Criterio del Comité: Dichas manifestaciones lo tendremos en cuenta para la evaluación de las ofertas por tratarse de documentos formales que durante el proceso de evaluación pueden ser solicitados a los oferentes.

3- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.
Posteriormente se ha procedido a la verificación de las ofertas, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la Oferta	Garantía de mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40°
Esteban Ermindo Gertopan Gómez con Ruc. N° 1.96.362-7	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Noelia Asunción Rodas Maciel con Ruc. N° 3.732.789-5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Nouva Ingeniería S.A con Ruc. N° 80070030-9	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones: La firma Nouva Ingeniería S.A no presenta documento que acredite la existencia y representación legal así como no presenta la DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° documentos de carácter sustancial por lo que esta Oferta queda desestimada.

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Bacilia Balbuena
Encargada de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Calificación Legal: Los oferentes Esteban Gertopan, Noelia Rodas, Diego Rodríguez presentan Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003; y se han verificado sus datos a través del SINARH y el Modulo de Información del SICP – Registro de Inhabilitados, no hallándose inhabilidad

4- Tabla comparativa de precios de las ofertas presentadas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Detalle de las Ofertas presentadas	Diego Joaquín Rodríguez	Esteban Ermindo Gertopan	Noelia Asunción Rodas.
CONTRUCCION DE SSHH (BAÑOS) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – VILLA HAYES	335.437.325	338.763.663	360.484.200

5- Solicitudes de aclaraciones

No aplica

6- Aplicación del margen de preferencia

Es comité procedió a la verificación de los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE. Donde se ha verificado que los siguientes oferentes presentados poseen Certificado de Producto y Empleo Nacional. Conforme se puede observar en el siguiente detalle:

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	145438	416360	809724	VerCertificado	Autorizado,	17/01/2023 16:50:39	37327895	NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL
Servicio	145431	416360	822213	VerCertificado	Autorizado,	17/01/2023 16:43:11	800700309	NUOVA INGENIERIA S.A.
Servicio	145415	416360	822269	VerCertificado	Autorizado,	17/01/2023 11:17:31	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	145349	416360	821264	VerCertificado	Autorizado,	13/01/2023 16:08:41	42478910	MARIO QUIROGA BAEZ
Servicio	145325	416360	821756	VerCertificado	Autorizado,	13/01/2023 11:49:43	13963627	ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ
Servicio	145273	416360	821263	VerCertificado	Autorizado,	12/01/2023 17:41:37	801264813	TP - 1 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	145207	416360	821065	VerCertificado	Autorizado,	10/01/2023 11:13:29	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON

Total Row Count in Report- 7
Row(s) 1 - 7

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Basilia Balbuena
Encargada de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

7- Aplicando Margen de preferencia local - CPS

Detalle de las ofertas presentadas	Diego Joaquín Rodríguez	Esteban Ermindo Gertopan	Noelia Asunción Rodas
CONTRUCCION DE SSHH (BAÑOS) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – VILLA HAYES. Id. 416.360	335.437.325	338.763.663	360.484.200
Empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, cotejado a través de su Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente y la Constancia de RUC.	No	No	Si
Diez por ciento (10%) del precio ofertado	33.543.733	33.876.366	-
Sumatoria	368.981.058	372.640.029	360.484.200

Como se aprecia en el cuadro up supra, la oferta de la firma NOELIA ASUNCION RODAS - DL ARCHITECTURE que se encuentra domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resulta ser la más baja luego de la aplicación del margen de preferencia local, la cual será seleccionada provisoriamente para la adjudicación.

8- Comparación de las ofertas presentadas.

Se seleccionará provisoriamente la oferta de NOELIA ASUNCION RODAS – DL ARCHITECTURE con RUC N° 3.732.789-5, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total. Se procederá a verificar el cumplimiento de la misma en cuanto a los demás documentos solicitados para la evaluación de las condiciones de participación.

9- Verificación de los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

DOCUMENTOS	DL ARCHITECTURE
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Póliza de Seguro.*	CUMPLE
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	CUMPLE

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Bacilia Balbuena
Encargada de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
e) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	
I. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA

Capacidad Financiera

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***2019-2020-2021***	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2019-2020-2021***	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Bacilia Balbuena
Encargada de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 50%*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los: ***2019-2020-2021.*** para contribuyentes del IRACIS	CUMPLE

ID N°: 416360

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los Tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	Año n	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	9.980.881	33.810.462	17.500.000	0	0	20.430.448	116,26
Total del Activo (TA)	450.321.335	598.445.075	2.034.495.645	0	0	1.027.754.018	
Patrimonio Neto (PN)	440.340.454	564.634.613	2.051.995.645	0	0	1.018.990.237	0,99
Activo a corto plazo (AC)	450.321.335	598.445.075	1.527.995.645	0	0	858.920.685	42,04
Pasivo a corto plazo (PC)	9.980.881	33.810.462	17.500.000	0	0	20.430.448	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	149.409.091	460.348.737	5.443.929.746	0	0	2.017.895.858	3,33
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	44.822.727	138.104.621	1.633.178.924	0	0	605.368.757	

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Bacilia Balbuena
Encargada de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Experiencia General en Obras

Requisitos mínimos	DL Architecture
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El oferente deberá presentar al menos 1 (un) contrato por año. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	**Cumple**

Experiencia especifica en Obras.

Requisitos mínimos	DL Architecture
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres 3 contratos, durante los últimos diez 10 años, objeto de las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	**Cumple**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018 al 2021 en las siguientes actividades clave: (Construcción de baños sexados en instituciones educativas).	**Cumple**

Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	DL Architecture
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

Lic. Noel Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Bacilia Balbuena
Encargada de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes

Copia de Título de Grado, del referido personal clave	Cumple
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Cumple
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple

Capacidad en materia de equipos.

Requisitos mínimos	DL Architecture
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Recomendación de Adjudicación: Por tanto y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CONSTRUCCION DE SSHH (BAÑOS) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – VILLA HAYES ID. 416.360, a favor de la siguiente empresa conforme al detalle:

- NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL – DL ARCHITECTURE con RUC. N° 3.732.789-5, Monto total de la adjudicación Gs. 360.484.200 (guaraníes trescientos sesenta millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos).

Fundamentamos esta recomendación en el Principio de Economía y Eficiencia – plasmado en el Art 4° de la Ley N° 2051/03 – y que según la cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades publicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo y que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrollo con transparencia e independencia de criterio, y en presencia total de los miembros del comité, quienes sugieren al Señor Intendente la adjudicación del presente llamado a los criterios analizados anteriormente.

Es nuestro dictamen; salvo mejor parecer del Señor Intendente. -

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Bacilia Balbuena
Encargada de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. GLORIA ALVAREZ
Directora de Obras y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Villa Hayes